

Año L.-Nº. 14,304

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMÍREZ
COLABORADORES
Doctor Carlos María de Pena
" Martín G. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital e Interés	Exterior
Por un mes.	1.00	1.50
" tres meses	3.00	4.50
" seis meses	5.50	8.50
" un año	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo a toda persona que lo solicite, diciendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida del acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República se atienden por cualquier número de días a razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por los agentes de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere a suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirigirse a la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida a la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CAFFEL

TELÉFONOS

"Cooperativa" — Dirección
"La Uruguayana" — Administración
"La Uruguayana" — N.º 480. — Dirección
"N.º 222. — Administración

NOTA.—Se rige a las personas que piden comunicación lo harán a la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cia, rue Fochet 5 (París).

En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: J. Vero P. Arzuaga, Avenida de Mayo n.º 1832, 2.º piso.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

La sección: Plaza de Independencia 52, (Cerro). Enrique León 2-a id. Tres y Tres 27, José Puig y Maciel 3-a id. Tres y Tres 219, Juan B. Brown 3-a id. Liniers 188, Costa Gutiérrez 5-a id. Yaguarón 315, Horacio D. Vigil 6-a id. 18 de Julio esquina Yaguarón, Gobernación 122b, José M. Reyes Lerena, Sa. 10 Aguadas Agraciada 317 (Gatito), Arturo Semería 3-a id. Villa Colón, Julio Raúz 10-a id. Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona 11-a id. Muñoz 12-a id. de Julio 572a, Juan B. Brown 12-a id. 18 de Julio 657, Juan B. Brown 12-a id. Miguelito 313, de 10 a 11 a. m. 3-a id. Santa Fe 54, de 10 a 11 a. m. 6-a id. Agraciada 913, de 7 a 8 a. m. 6-a id. 18 de Julio 162 (Unión), de 8 a 9 a. m. y de 1 a 12 a 3 p. m.—7-a id. Defensa 52, 7 y 30 a 9 a. m.—8-a id. Villa del Cerro.

SERVICIO NOTURNO DE URGENCIA Mercedes 223.

Horario: de 9 a. m. a 7 a. m.—Teléfono: Compañía Telefónica de Montevideo N.º 76. (Cordón) — Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.º 25.

SERVICIO DE VACUNACION (Gratis)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Municipal: 25 de Mayo entre Ma- ciel y Guarani.—Id. Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id. (Pereira y Rosell) de Niños, Boulevard Arigas y Branden.—Id. Italiano, 18 de Julio esquin- a con 12 de Octubre, Avenida de Mayo, Avenida General Garibaldi.—Id. Británico, Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id. Feriaña Ferreira, calle Larrañaga, (Buceo).—Id. Vi- lardebo, Millán 231.—Id. Asilo Luis Pifeyro del Campo, calle Larrañaga n.º 79, (Unión).

Consultorio "Gota de Leche", Mercedes 296.

ASISTENCIA PUBLICA

La sección: Cerro 194, de 2 a 3 p. m.—2-a id. 18 de Julio 657, de 8 a 10 a. m.—3-a id. Miguelito 313, de 10 a 11 a. m.—4-a id. Santa Fe 54, de 10 a 11 a. m.—6-a id. Agraciada 913, de 7 a 8 a. m.—6-a id. 18 de Julio 162 (Unión), de 8 a 9 a. m. y de 1 a 12 a 3 p. m.—7-a id. Defensa 52, 7 y 30 a 9 a. m.—8-a id. Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA Mercedes 223.

Horario: de 9 a. m. a 7 a. m.—Telé- fono: Compañía Telefónica de Montevideo N.º 76. (Cordón) — Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.º 25.

SERVICIO DE VACUNACION (Gratis)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Municipal: 25 de Mayo entre Ma- ciel y Guarani.—Id. Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id. (Pereira y Rosell) de Niños, Boulevard Arigas y Branden.—Id. Italiano, 18 de Julio esquin- a con 12 de Octubre, Avenida de Mayo, Avenida General Garibaldi.—Id. Británico, Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id. Feriaña Ferreira, calle Larrañaga, (Buceo).—Id. Vi- lardebo, Millán 231.—Id. Asilo Luis Pifeyro del Campo, calle Larrañaga n.º 79, (Unión).

Consultorio "Gota de Leche", Mercedes 296.

COMISARIAS

De Asunción: 25 de Agosto 274.—La sección: 25 de Mayo 85.—Id. Camacuá 15.—3-a id. Daymán 112.—4-a id. Cuareim 230.—5-a id. Colonia 300.—6-a id. Constituyente 105a.—7-a id. Salsipuedes 212.—8-a id. Justicia 123.—9-a id. 18 de Julio 112.—10-a id. 18 de Julio 124.—11-a id. 18 de Julio 125.—12-a id. Avenida General Flores 261.—13-a id. Sierra 86.—15-a id. 18 de Julio 127.—16-a id. P. Ituzaingó 121.—17-a id. Camino Mendoza 116.—18-a id. Agraciada 192.—19-a id. Aurora 81 (Pantano).—20-a id. 18 de Julio 128.—21-a id. 18 de Julio 129.—22-a id. Mella 231.—23-a id. Camino del Cerro.—24-a id. Republica Argentina 97. "Cerro".

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central de Sanidad y Higiene—Rincón 26. Asistencia Nacional—Dirección General Rincón 23.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Cárguia entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Días hábiles de 8 a 12 m.—Verano.—Invierno: de 1 a 4 y de 8 a 10 p. m.—Festivos: de 1 a 4 y de 8 a 10 p. m.—Festivos: de 1 a 4 y de 8 a 10 p. m.—Buenos Aires: Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22.—Días hábiles de 1 a 5 p. m.—Archivo y Museo Histórico Nacional—Cerro 285.—Dirección del Registro Civil—Calle 143.—Horas de Oficina de 11 a 12 a. m. 6 a 12 p. m.—Oficina de Verificación General de Prensa y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo—Piedras 78.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerri- to 10.—Teléfono: Cooperativa 223.

Cuerpo de Bomberos—Calle Yá y San Jo- se—Teléfono: Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 55—Telé- fono: La Uruguayana 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle Guayabos 24—B. Vista.

Consejo de Protección de Menores—So- ciedad 62.

Consejo Preparatorio—Convenio 87.

Luz Eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguayana (Central) 1010 y La Cooperativa.

Intraciones: Daymán 101—Teléfono La Uruguayana Central 114.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Ur- uayana, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Verbal—Teléfono La Uruguayana—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Oficina de Aduanas—Calle 155—Telé- fono: La Uruguayana (Central) 1010 y La Cooperativa.

Talleres: Colonia y Yá—Teléfono: La Uruguayana 445 (Cordón) y La Cooperativa.

Dirección de Comercio—Calle 18 de Julio y Avenida de La Paz (Palacio Jaca).

Horario: Días hábiles de 8 a 10 a. m. y 1 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de 10 a 12 p. m.

Horario: Días hábiles de 10 a 12 p. m.—Festivos: de

Humber Paris - Salón 1912.

Cuenta con las más altas distinciones por su elegancia y esmerada conclusión.

Limousines y Doble-Phaetons.

Del último modelo, pueden verse en nuestro depósito.

Motores á traccion á bencina.

Para arar marca CLAYTON y marca DEERING.

Esquiladoras "Stewart".

Fijas y portátiles . . .

P. MAÑÉ & C. A.

AGRACIADA 123 - MONTEVIDEO

1240 d.p.m.p.m.

MOTORES PARA ARAR

Hart-Parr

Más de 10 años de experiencia en la República Argentina

Construcción sumamente reforzada, y los únicos que se adaptan a los campos pedregosos y accidentados de esta República. — ARAN UNA HECTAREA DE TIERRA VIRGEN POR HORA. — Cruzan la tierra arada, aran, siembran y rastrean simultáneamente. — Necessitan un solo hombre para todo el trabajo. — Resultados garantizados. — 550 vendidos en la República Argentina y 35 en la República Oriental. — Certificados á disposición de los interesados.

EUGENIO BARTH & Cía.
MONTEVIDEO

L'UNION
Compañía Francesa de Seguros contra Incendios
AGENTES GENERALES EN LA REPÚBLICA:
BENAUSSE Y Cía.-Colón 94

1300 pes.

USE CALZADO
WALK-OVER

Tenemos actualmente un variadísimo surtido nuevo de calzado, selecto, entre el cual llaman especialmente la atención los ROTINES DE CAZA, y el calzado corriente con suela, especial, impermeable. — VISITENOS.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Carlisle Crocker y C.ia

33, Calle RINCON, 33

POR CAMBIO DE LOCAL

Los Gobelinos, Sarandí 191 (Frente al Correo)

LIQUIDAN Su enorme surtido de alfombras, hules y otros artículos

SEÑALES GRATIS
PAQUETES CORRIENTES
PARA COLECCIONES

2000

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

SELLOS DE CORREO
PIPERAZINE MIDY
GOTOSOS REUMATICOS
THEODORE CHAMPION & C. PARIS, 12, Rue Drouot, PARIS

2000

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

2000 d.p.m.p.m.

ESTAMOS AUTORIZADOS PARA COLOCAR ARTEFACTOS EN CUALQUIER INSTALACION APROBADA POR LA EMPRESA

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

LA GUERRA

Ampliación del parte de Almejido

PEDIDO DE INDEMNIZACION

OTRA RENDICION

ROMA, Mayo 21.—El General italiano Almejido ha presentado un despacho en Tripoli anuncian-
do que un manuscrito escrito en árabe, in-
forma sobre la victoria obtenida las
fuerzas turcas en la guerra.

Los indios les leen curiosamente.

Se dice que Nessie Bay se muestra de-
sanimada por la derrota de las fuerzas
turcas.

ROMA, Mayo 21.—Un tenido lugaz con
todo éxito, las pruebas del nuevo cable
italiano.

ROMA, Mayo 21.—La descripción de las
señoras triplitanas próximamente, alcan-
zó la suma de 15,000 líras.

ROMA, Mayo 21.—Los Messageros

de Roma que han sido secuestrados en la
isla Rhodes muchas mujeres y ninfóni-
cas, las tropas que desembarcaron en los

reembocados.

EL LIO MARROQUI

Un combate

El acuerdo franco - español

MALESTAR VISIBLE

PARIS, 21.—Echo de París publica un

despacho de Oudja anuncianado que los

franceses infligieron pérdidas considera-
bles a los Beniuris.

PARIS, 21.—Los conservadores so-
brevalieron el señor Maura, abrazándolo

en los brazos y saludando al general del

Partido Radical.

PARIS, 21.—El general Amelio con-
siguió un telegrama de apoyo enviado por

el vicepresidente Vizcaíno.

PARIS, 21.—Ha recibido numerosos in-
formes respecto al combate librado en

Psalas. Algunos indican que el general

Amelio ha resultado herido.

PARIS, 21.—El general Amelio ha

anunciado que el general Amelio ha

enviado un telegrama a la

embajada de Francia.

PARIS, 21.—Los desembarcos fueron nocturnos en una

plana y con los fuegos apagados en una

Banco de Seguros del Estado

SECCION VIDA

Asegúrese Vd. en el Banco de Seguros del Estado y estará garantido por la Nación misma.

Sus primas son las más bajas.

Registro Civil

REGISTRO CIVIL—Se han presentado al Registro Civil solicitudes de casamiento, las siguientes personas:

Eduardo Teston, 31 años, jornalero, español.

Nicolas Conrado, 24 años, jornalero, oriental, con Ramona Romeo, 23 años, ar-

gentino.

Alejandro Blimonte, 21 años, marmolista, argentino, con Josefina Fontela, 16 años,

Ceciliano Martinez, 28 años, tapicero, oriental, con Clara Fernández, 21 años, ar-

gentino.

Victor Angelino Pernano, 22 años, em-

pleado de la Compañía de Carmel Sabaté,

16 años, oriental.

Juan Antonio Recuero, 27 años, empli-

ado oriental, con Aurelia Virginia, 22 años,

oriental.

DEFUNCTOS—Registradas en la Di-

rección General de Cementerios, durante el

mes de mayo, las siguientes personas:

Carlos María Piperno, oriental, de 60 años.

Juan Morandí, 39 años, casado, falleció 25 de Ju-

lio.

Antonio Estera, 64 años, soltero, Hospital

Universitario, 26 de mayo.

Antonio Estera, 64 años, soltero, en la so-

ciedad que lo corresponde en el Salón gira bajo

el nombre de Estera Hnos y Carvalho.

Las mujeres que van á ser madres

es frecuente que sientan una gran necesi-

dad de aliviar en sus alimento, y en

tal caso, el mejor remedio es la can-

tilidad suficiente de principios nutritivos.

La administración dietética, por su parte,

debe indicar que es alimento

nutritivo y de fácil digestión, pudiéndose

prescribir además en formas muy varia-

das y acomodadas hasta a los padres

mas extracciones.

BASADO EN EL HONOR.

Sin duda habrá Vd. en sus

períodos, una relación de al-

guno anuncio co-

mo este: "SI deseo de un en-

sayo, Id. nos escribe que este

remedio no le ha surtido buenas

efectos, le reembolsaremos á U.

en dinero, y le daremos el

permiso para hablar de es-

ta manera con relación al reme-

dio designado en este artículo.

En un comercio que se extiende

por todo el mundo, nadie se ha

quejado jamás de que nuestro

remedio no le ha surtido buenas

efectos, le reembolsaremos á U.

en dinero, y le daremos el

permiso para hablar de es-

ta manera con relación al reme-

dio designado en este artículo.

El público nunca murmuró de

que no surtiera efecto alguno

el remedio que se ha escrito.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un dí-

o, es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

no es de la duración de un mes.

El remedio que se ha escrito

</div

BANCOS

BANCO FRANCES - Supervielle y Cia.

Establecido en el año 1887

25 DE MAYO N.º 232/4 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: "SUPERVILLE y Cia, San Martín 150/4" (ambas casas en comunicación por un servicio telegráfico especial)

OPERACIONES:

SECCION BANCO.—Compró y vende Giro sobre el Interior y Exterior. Emite cartas de crédito. Descuentos, letes pagaderos por cuenta de comercio. Cobres y letes pagaderos por cuenta de tercero. Recibe valores en custodia. Opera en títulos cotizadas en Bolsa y efectúa toda transacción bancaria.

SEC. ADM. DE PROPIEDADES.—Compró y vende lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECION REMATES.—Está habilitado para ofrecer a su clientela concesiones especiales.

SEC. COFFEES.FONTS.—Tiene la disposición del público, una completa instalación de "Caja de Seguro" sistema "F. C. C. II".

SEC. ALCANCIAS.—Para estimar el ahorro, especialmente entre el elemento obrero, ofrece pequeñas cuotas de ahorro apropiadas para las personas reducidas.

TASA DE INTERESES.—En Cuenta Corriente, 1% anual. En Cajas de Ahorros: hasta 4% ojo. " 6 ojo. " En Sección Alcancías: hasta 1% ojo. " 6 ojo. " A la vista: 1% ojo. " 4 ojo. " 40% sobre plazo.

Ofrecer al Banco a pedir por teléfono, datos sobre cualquier asunto referente a sus diversas Secciones.

Juan M. Gorlero, gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1888

Capital autorizado: \$ 20,000,000.00

Capital integrado: \$ 9,247,659.98

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia número 1: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 2: Avenida Rondeau 169

Agencia número 3: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 4: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 5: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 6: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 7: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 8: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 9: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 10: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 11: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 12: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 13: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 14: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 15: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 16: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 17: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 18: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 19: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 20: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 21: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 22: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 23: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 24: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 25: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 26: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 27: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 28: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 29: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 30: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 31: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 32: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 33: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 34: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 35: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 36: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 37: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 38: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 39: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 40: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 41: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 42: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 43: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 44: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 45: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 46: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 47: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 48: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 49: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 50: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 51: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 52: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 53: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 54: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 55: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 56: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 57: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 58: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 59: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 60: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 61: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 62: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 63: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 64: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 65: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 66: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 67: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 68: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 69: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 70: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 71: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 72: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 73: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 74: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 75: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 76: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 77: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 78: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 79: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 80: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 81: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 82: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 83: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 84: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 85: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 86: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 87: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 88: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 89: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 90: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 91: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 92: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 93: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 94: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 95: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 96: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 97: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 98: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 99: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 100: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 101: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 102: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 103: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 104: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 105: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 106: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 107: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 108: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 109: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 110: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 111: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 112: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 113: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 114: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 115: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 116: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 117: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 118: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 119: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 120: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 121: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 122: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 123: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 124: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 125: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 126: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 127: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 128: Avenida 12 de Julio 550

Agencia número 129: Avenida 12 de Julio 550

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Base de venta 900 pesos

El día 23 del corriente Mayo á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación, de la propiedad situada en la calle Ceibal núm. 213, todo con arreglo al siguiente Edicto:

REMADE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives dictada en el juicio sucesorio de don Bernardo P. Barreto, se hace saber: que el día 23 del corriente mes de Mayo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del agremiante y actuario del juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, señalado con el número 124 de la manzana 811 de la novísima ciudad de esta capital, compuesto, según plano levantado en Diciembre de 1907 por el agrimensor don Orestes F. Croce, de una extensión superficial de 150 metros 44 decímetros deslindados así: 16 metros 50 centímetros de frente al Norte á la calle Ceibal por donde están señaladas sus puertas con el número 213; 10 metros con frente al Este á la calle Mariano Sosa, formando esquina; 13 metros 17 centímetros al Sur limitando con el solar 13, y 10 metros 50 centímetros de fondo al Oeste lindando con don Agustín Fernández. La propiedad mencionada se encuentra aforada para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 900 pesos, cuya suma servirá de base para la venta. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento como garantía de su oferta y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaría, calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados. Montevideo, Mayo 7 de 1912.—Avelino Barbot, actuario. 1868-M.23.

JAIME MAESO

AL MEJOR POSTOR—Del terreno ubicado en "Aires Puros" Camino Burgues á que mas detalladamente se refiere el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Fernán García y Manuel Bravo. Venta de propiedad se hace saber al público que el día 27 del corriente mes de Mayo de 1912, por el agrimensor don Tito Freire, compuesto de una extensión superficial de catorce mil ciento setenta y seis metros, noventa y dos decímetros cuadrados, que se deslindan así: setenta y tres metros y tres centímetros de frente al Oeste, sobre el camino Bureo, cincuenta y cuatro metros en la linea al Este, lindando con el loto núm. 7, que fué de don José María Martínez, desrientos treinta y ocho metros en la del Norte, confinando con el loto núm. 2 que fué de don Alfonso Navarro, y desrientos quince metros en el costado Sur con el camino denominado de Huescar.—Se previene: Lo que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador; 2.º Que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario y pagar los gastos de su oferta en el acto de serie aceptada; y 3.º Que los titulares y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 8 de 1912.—Eloy G. Pereira, Actuario. 1904-1321.

REMADE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos
(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA
LLEVANDO EL MARTILLOJusto R. Pelayo
De alhajas con brillantes,
relojes, cadenas, etc.

Un nivel, máquinas de coser, de aparar, de escribir y fotográficas, gomelos para teatro y campo, armas, instrumentos de música, una máquina para tejer, gramófonos, discos para id, cajas de compás, cintas métricas, libros, instrumentos de cirugía y variedad de artículos.—Todo estará en exposición el lunes 27, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 28 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas en el remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: De alhajas, números: 100254, 102775, 103592, 104429, 106932, 106933, 107221, 108194, 101815, 108218, 108214, 108234, 108236, 108255, 108257, 108258, 108260, 108291, 108318, 108320, 108335, 108356, 108358, 108375, 108388, 108400, 108433, 108442, 108447, 108455, 108460, 108475, 108491, 108545, 108553, 108560, 108561, 108562, 108563, 108573, 108574, 108575, 108576, 108577, 108578, 108579, 108580, 108581, 108582, 108583, 108584, 108585, 108586, 108587, 108588, 108589, 108590, 108591, 108592, 108593, 108594, 108595, 108596, 108597, 108598, 108599, 108600, 108601, 108602, 108603, 108604, 108605, 108606, 108607, 108608, 108609, 108610, 108611, 108612, 108613, 108614, 108615, 108616, 108617, 108618, 108619, 108620, 108621, 108622, 108623, 108624, 108625, 108626, 108627, 108628, 108629, 108630, 108631, 108632, 108633, 108634, 108635, 108636, 108637, 108638, 108639, 108640, 108641, 108642, 108643, 108644, 108645, 108646, 108647, 108648, 108649, 108650, 108651, 108652, 108653, 108654, 108655, 108656, 108657, 108658, 108659, 108660, 108661, 108662, 108663, 108664, 108665, 108666, 108667, 108668, 108669, 108670, 108671, 108672, 108673, 108674, 108675, 108676, 108677, 108678, 108679, 108680, 108681, 108682, 108683, 108684, 108685, 108686, 108687, 108688, 108689, 108690, 108691, 108692, 108693, 108694, 108695, 108696, 108697, 108698, 108699, 108700, 108701, 108702, 108703, 108704, 108705, 108706, 108707, 108708, 108709, 108710, 108711, 108712, 108713, 108714, 108715, 108716, 108717, 108718, 108719, 108720, 108721, 108722, 108723, 108724, 108725, 108726, 108727, 108728, 108729, 108730, 108731, 108732, 108733, 108734, 108735, 108736, 108737, 108738, 108739, 108740, 108741, 108742, 108743, 108744, 108745, 108746, 108747, 108748, 108749, 108750, 108751, 108752, 108753, 108754, 108755, 108756, 108757, 108758, 108759, 108760, 108761, 108762, 108763, 108764, 108765, 108766, 108767, 108768, 108769, 108770, 108771, 108772, 108773, 108774, 108775, 108776, 108777, 108778, 108779, 108780, 108781, 108782, 108783, 108784, 108785, 108786, 108787, 108788, 108789, 108790, 108791, 108792, 108793, 108794, 108795, 108796, 108797, 108798, 108799, 108700, 108701, 108702, 108703, 108704, 108705, 108706, 108707, 108708, 108709, 108710, 108711, 108712, 108713, 108714, 108715, 108716, 108717, 108718, 108719, 108720, 108721, 108722, 108723, 108724, 108725, 108726, 108727, 108728, 108729, 108730, 108731, 108732, 108733, 108734, 108735, 108736, 108737, 108738, 108739, 108740, 108741, 108742, 108743, 108744, 108745, 108746, 108747, 108748, 108749, 108750, 108751, 108752, 108753, 108754, 108755, 108756, 108757, 108758, 108759, 108760, 108761, 108762, 108763, 108764, 108765, 108766, 108767, 108768, 108769, 108770, 108771, 108772, 108773, 108774, 108775, 108776, 108777, 108778, 108779, 108780, 108781, 108782, 108783, 108784, 108785, 108786, 108787, 108788, 108789, 108790, 108791, 108792, 108793, 108794, 108795, 108796, 108797, 108798, 108799, 108700, 108701, 108702, 108703, 108704, 108705, 108706, 108707, 108708, 108709, 108710, 108711, 108712, 108713, 108714, 108715, 108716, 108717, 108718, 108719, 108720, 108721, 108722, 108723, 108724, 108725, 108726, 108727, 108728, 108729, 108730, 108731, 108732, 108733, 108734, 108735, 108736, 108737, 108738, 108739, 108740, 108741, 108742, 108743, 108744, 108745, 108746, 108747, 108748, 108749, 108750, 108751, 108752, 108753, 108754, 108755, 108756, 108757, 108758, 108759, 108760, 108761, 108762, 108763, 108764, 108765, 108766, 108767, 108768, 108769, 108770, 108771, 108772, 108773, 108774, 108775, 108776, 108777, 108778, 108779, 108780, 108781, 108782, 108783, 108784, 108785, 108786, 108787, 108788, 108789, 108790, 108791, 108792, 108793, 108794, 108795, 108796, 108797, 108798, 108799, 108700, 108701, 108702, 108703, 108704, 108705, 108706, 108707, 108708, 108709, 108710, 108711, 108712, 108713, 108714, 108715, 108716, 108717, 108718, 108719, 108720, 108721, 108722, 108723, 108724, 108725, 108726, 108727, 108728, 108729, 108730, 108731, 108732, 108733, 108734, 108735, 108736, 108737, 108738, 108739, 108740, 108741, 108742, 108743, 108744, 108745, 108746, 108747, 108748, 108749, 108750, 108751, 108752, 108753, 108754, 108755, 108756, 108757, 108758, 108759, 108760, 108761, 108762, 108763, 108764, 108765, 108766, 108767, 108768, 108769, 108770, 108771, 108772, 108773, 108774, 108775, 108776, 108777, 108778, 108779, 108780, 108781, 108782, 108783, 108784, 108785, 108786, 108787, 108788, 108789, 108790, 108791, 108792, 108793, 108794, 108795, 108796, 108797, 108798, 108799, 108700, 108701, 108702, 108703, 108704, 108705, 108706, 108707, 108708, 108709, 108710, 108711, 108712, 108713, 108714, 108715, 108716, 108717, 108718, 108719, 108720, 108721, 108722, 108723, 108724, 108725, 108726, 108727, 108728, 108729, 108730, 108731, 108732, 108733, 108734, 108735, 108736, 108737, 108738, 108739, 108740, 108741, 108742, 108743, 108744, 108745, 108746, 108747, 108748, 108749, 108750, 108751, 108752, 108753, 108754, 108755, 108756, 108757, 108758, 108759, 108760, 108761, 108762, 108763, 108764, 108765, 108766, 108767, 108768, 108769, 108770, 108771, 108772, 108773, 108774, 108775, 108776, 108777, 108778, 108779, 108780, 108781, 108782, 108783, 108784, 108785, 108786, 108787, 108788, 108789, 108790, 108791, 108792, 108793, 108794, 108795, 108796, 108797, 108798, 108799, 108700, 108701, 108702, 108703, 108704, 108705, 108706, 108707, 108708, 108709, 108710, 108711, 108712, 108713, 108714, 108715, 108716, 108717, 108718, 108719, 108720, 108721, 108722, 108723, 108724, 108725, 108726, 108727, 108728, 108729, 108730, 108731, 108732, 108733, 108734, 108735, 108736, 108737, 108738, 108739, 108740, 108741, 108742, 108743, 108744, 108745, 108746, 108747, 108748, 108749, 108750, 108751, 108752, 108753, 108754, 108755, 108756, 108757, 108758, 108759, 108760, 108761, 108762, 108763, 108764, 108765, 108766, 108767, 108768, 108769, 108770, 108771, 108772, 108773, 108774, 108775, 108776, 108777, 108778, 108779, 108780, 108781, 108782, 108783, 108784, 108785, 108786, 108787, 108788, 108789, 108790, 108791, 108792, 108793, 108794, 108795, 108796, 108797, 108798, 108799, 108700, 108701, 108702, 108703, 108704, 108705, 108706, 108707, 108708, 1087